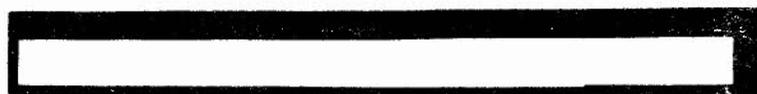




PROGRAMA
DE ORTOGRAFIA
PARA LAS
ESCUELAS
PRIMARIAS

SERIE DIDACTICA 66



CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y CULTURA
TUCUMAN - 1979

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, febrero 23 de 1979

RESOLUCION N° 209/21. (SE)

Visto

el diagnóstico del nivel ortográfico realizado en 1978 en escuelas del ámbito provincial y el programa confeccionado en base a los resultados del mismo, como parte de un Plan de Reorientación a desarrollar en todos los ciclos de las escuelas primarias, en el presente período lectivo, y

Considerando

que es necesario poner en ejecución inmediata la metodología correctora destinada a superar la deficiencia ortográfica que se advierte en los alumnos de las escuelas primarias de la Provincia;

Que el programa aparece como instrumento idóneo para mejorar y sistematizar la enseñanza de la ortografía mediante su aplicación graduada y sistematizada con evaluaciones periódicas a cargo de los maestros de grado;

Que el mismo compromete la participación de los supervisores en la conducción de este proceso, aportando apoyo y orientación a los directores de escuela y maestros encargados de su aplicación.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

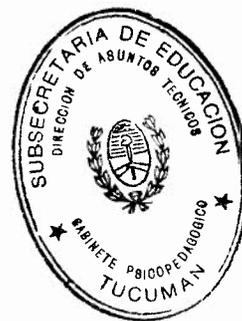
- 1°.- Aprobar el Programa de Ortografía elaborado por el Gabinete Psicopedagógico, de la Dirección de Asuntos Técnicos, dependiente de la Subsecretaría de Educación que corre adjunto de foja 3 a 8 y pasa a formar parte de la presente disposición.
- 2°.- Disponer la aplicación del Programa de Ortografía en todas las Escuelas Primarias Comunes de la Provincia.
- 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y pasar a la Dirección General de Enseñanza Básica y la Dirección de Asuntos Técnicos, respectivamente, a sus efectos.

MARIO ANTONIO REMIS

Coronel Médico

Sec.de Est. de Salud Pública

a/c.Sec.de Est.de Educ.y Cult.



PROGRAMA DE ORTOGRAFÍA PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

AÑO 1979

1. OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA DE LA ORTOGRAFÍA EN LA ESCUELA PRIMARIA:

que el alumno logre:

- . Dominar el código gráfico del vocabulario de uso frecuente
- . Aplicar las convenciones ortográficas.
- . Adquirir métodos y técnicas para el estudio de nuevas palabras.
- . Habituarse al uso del diccionario.
- . Desarrollar la conciencia ortográfica.

2. OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA DE LA ORTOGRAFÍA EN LOS 7 GRADOS:

2.1. PRIMER CICLO (2° y 3er. grados)

El alumno deberá ser capaz de:

- . Articular correctamente las palabras de uso corriente.
- . Incorporar a su vocabulario los nuevos vocablos.
- . Reconocer y aplicar correctamente las convenciones constantes.
- . Desarrollar hábitos de autocorrección guiados por el maestro.
- . Iniciarse en el uso del diccionario.
- . Iniciarse en el empleo de los signos de puntuación.
- . Usar intuitivamente los signos auxiliares.

2.2. SEGUNDO CICLO (4° y 5° grados)

El alumno deberá ser capaz de:

- . Usar con corrección el vocabulario adquirido en el ciclo anterior.
- . Incorporar nuevos términos a su vocabulario oral y escrito.
- . Aplicar la ortografía de voces parónimos y homónimos.
- . Aplicar correctamente las convenciones que rigen la escritura de voces aprendidas en el ciclo anterior.
- . Reconocer y aplicar las nuevas convenciones observadas.
- . Escribir con seguridad ortográfica palabras que presenten las características estudiadas.
- . Manifestar interés por lograr la correcta escritura de los vocablos aprendidos.

- Reconocer palabras según su acentuación.
- Usar con corrección los signos auxiliares aprendidos en el ciclo anterior y los adquiridos en este ciclo.
- Consolidar los hábitos de escritura correcta.

2.3. TERCER CICLO (6º y 7º grado)

El alumno deberá ser capaz de:

- Elaborar generalizaciones que le permitan escribir correctamente el vocabulario de uso que responde a convenciones constantes.
- Acentuar correctamente las palabras del vocabulario adquirido.
- Distinguir correctamente las palabras según su acento.
- Aplicar satisfactoriamente los signos de puntuación y auxiliares observados.
- Perfeccionar los hábitos de correcta escritura.
- Perfeccionar su habilidad para la autocorrección.

3. SELECCION DE CONTENIDO PARA LA ENSEÑANZA DE LA ORTOGRAFIA EN LOS 7 GRADOS DE LA ESCUELA PRIMARIA

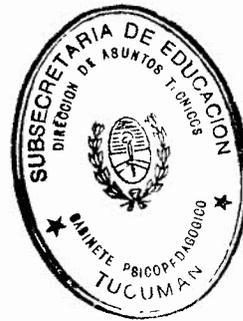
3.1. PRIMER CICLO

Segundo grado

- Vocabulario de uso.
- Sistematización de los sonidos con: c, q, k, s, r, v, b, h, ch, j, ñ, ñ, ñ, x.
- Sonidos compuestos.
- Sistematizar el uso de los sonidos con: ji, que, qui, ce, ci, gue, gui, gie, güi.
- Uso de la r inicial.
- Mayúscula inicial.
- Signos de puntuación: punto y coma.
- Signos de expresión: exclamación e interrogación.

Tercer grado

- Vocabulario de uso.
- Afianzar los sonidos: je, ji; gue, gui; güe, güi; ce, ci.
- Consonantes dobles: ch, ll.
- Uso de m antes de p y b.



- . Plural de voces terminadas en z.
- . Silabeo.
- . Iniciación en el uso del diccionario.
- . Noción intuitiva de acento.
- . Signos de puntuación: punto y coma.
- . Signos de expresión: exclamación e interrogación.
- . Signos auxiliares: guión, raya, sangría.
- . Mayúsculas después de punto y en nombres propios.

3.2. SEGUNDO CICLO

Cuarto grado

- . Vocabulario de uso.
- . Sonidos hue, hie; güe, güi; ye, lle.
- . Plural de palabras terminadas en vocales o en consonantes.
- . Plural z y ces.
- . Uso de r después de n.
- . Uso del diccionario.
- . Clasificación de las palabras por el acento.
- . Parónimos.
- . Signos de puntuación: punto y coma, dos puntos.
- . Signos auxiliares: comillas.
- . Signos de entonación: exclamación, interrogación.

Quinto grado

- . Vocabulario de uso.
- . Palabras terminadas en: gente, gancia; vero, vera; aje; aba; bundo, bunda.
- . Uso del diccionario.
- . Reglas de acentuación ortográfica.
- . Signos de puntuación: punto, coma, dos puntos, puntos suspensivos.
- . Signos auxiliares: paréntesis, comillas, llave, guión.

3.3 TERCER CICLO

Sexto grado

- . Vocabulario de uso.
- . Uso de la v después de n, d y b.

- . Palabras terminadas en bilidad. Excepciones.
- . Uso intermedio de la h.
- . Fijación. Aplicación de reglas ortográficas.
- . Parónimos.

Séptimo grado

- . Vocabulario de uso.
- . Verbos terminados en ger, gir; bir, cer, cir. Excepciones.
- . Fijación de reglas ortográficas.
- . Parónimos.

4. METODOLOGIA

Se empleará el método viso-audi-gnósico, que pone en juego la vista, el oído, los centros motrices y la estructura cognitiva.

Consejamos respetar los siguientes momentos:

- . Incluir las palabras con dificultad ortográfica en oraciones. ✓
- . Escribirlas en el pizarrón y en los cuadernos. ✓
- . Borrar la oración y dejar sólo la palabra que se fijará (visualización).
- . Leerlas correctamente en voz alta (audición). ✓
- . Observar la palabra escrita en diferentes tamaños y colores. ✓
- . Escribirla en el aire, en el pizarrón, en los cuadernos (motricidad).
- . Silabearla.
- . Buscar su significado en el diccionario si es desconocida y explicarlo (gnósico).
- . Formar familias de palabras.
- . Realizar ejercicios de completamiento.
- . Utilizar las palabras aprendidas en conversaciones, diálogos y oraciones.
- . Escribir al dictado trozos que contengan las dificultades aprendidas.

4.1. Sugerencias

- a) Realizar el diagnóstico de la población escolar para detectar las dificultades y obtener así un perfil ortográfico del grado.
- b) Integrar las unidades ortográficas con palabras extraídas de:
 - . Contenidos curriculares.
 - . Textos de lecturas.
 - . Vocabulario de uso del alumno.

c) Organizar semanalmente "unidades ortográficas" integradas por:

- . 2º y 3er. grado entre cinco y diez palabras semanales.
- . 4º y 5º grados entre 10 y quince palabras semanales.
- . 6º y 7º grados entre quince y veinte palabras semanales.

Las unidades ortográficas incluyen palabras con dificultades detectadas por el docente cuando hizo el diagnóstico del aula.

- La enseñanza debe ser gradual, progresiva y sistemática, lo que implica seleccionar para cada grado las dificultades ortográficas con las que se trabajará.
- La planificación debe realizarse a nivel de escuela a fin de que se realice la coordinación entre los distintos grados y ciclos con una definición previa de objetivos comunes y específicos.
- Realizar repasos periódicos de las palabras con dificultad ortográfica ya aprendidas.

5. ACTIVIDADES Y RECURSOS

- . Iniciar el cuaderno ortográfico para registrar y realizar la ejercitación de las unidades ortográficas.
- . Confeccionar diccionarios.
- . Realizar juegos ortográficos para corregir errores y fijar la ortografía que además despierten el interés por el aprendizaje de la misma.
- . Confeccionar fichas de recuperación para superar dificultades ortográficas.
- . Organizar competencias grupales.
- . Observar carteles o tiras ortográficas con letra clara, visible que incluyan no más de seis palabras escritas, con colores sobre fondo claro.

6. EVALUACION DEL APRENDIZAJE

. Evaluación permanente:

Basada en observaciones formales e informales, en base a listas de control.

. Evaluación final: Debe ser:

Semanal o mensual, de las unidades ortográficas trabajadas y sobre todo antes de comenzar una unidad nueva.

La corrección se hará permanentemente y con la participación del niño. El maestro sólo señala los errores y orienta al niño, que es quién corrige. Tam-

bién el niño realiza la autocorrección de su trabajo.

La técnica de corrección empleada por el docente consiste en:

Primer ciclo: Subraya la letra y la sílaba en que está el error.

Segundo ciclo: Subraya la palabra con error.

Tercer ciclo: marca fuera del margen mediante cruces los errores por negligencia.

La evaluación se hará a través de:

. Dictado de columnas.

. Dictado de texto donde aparecen las palabras de la unidad.

. Redacción.

. Autodictado.

Ante los errores:

El docente debe realizar orientación individual o grupal.

Los alumnos deben ejercitar las palabras corregidas.

BIBLIOGRAFÍA

- Tucumán. Escuela Normal Mixta Juan Bautista Alberdi. La enseñanza de la ortografía en la escuela primaria; Conclusiones del Seminario realizado en el Departamento de Aplicación. 1974/74.
- Tucumán. Secretaría de Estado de Educación y Cultura. Nivel ortográfico de las escuelas primarias de la Provincia de Tucumán. 1978.
- Sanchez, Benjamín. Lenguaje escrito. Buenos Aires, Kapelusz, 1974.
- Fongione, J. D. Ortografía intuitiva. Buenos Aires, Kapeluzs, 1963.
- Combetta, Oscar C. Ortografía; aprendizaje por medios audiovisuales y su evaluación por pruebas objetivas. Buenos Aires, Losada, 1967.
- Butosevich, N. y C. de Rodríguez. Expresión oral y escrita; método para primaria y secundaria. Buenos Aires, Guadalupe, 1976.